

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 12** *CORRECCIÓN de errores a la Orden de 11 de febrero de 2011, de la Consejería de Sanidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de febrero de 2011), por la que se convoca un puesto de trabajo adscrito a la Dirección General de Ordenación e Inspección, para su provisión mediante el sistema de Libre Designación.*

Advertido error material en la Orden de 11 de febrero de 2011, de la Consejería de Sanidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de febrero de 2011), por la que se convoca el puesto de trabajo 49960, Subdirector General de Ordenación, para su provisión mediante el sistema de Libre Designación, se procede a su corrección, al amparo del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el siguiente sentido:

En el Anexo que se acompaña a la referida Orden, para el puesto de trabajo número 49960, denominado Subdirector General de Ordenación, en el apartado de Cuerpo, Escala, Especialidad, no figura la Escala correspondiente del Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, debiendo figurar la de Medicina y Cirugía.

Por lo que se procede a su corrección, estableciéndose un nuevo plazo de presentación de solicitudes de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 21 de febrero de 2011.—El Consejero de Sanidad, por delegación (Orden 387/2008, de 13 de junio; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 152, de 27 de junio de 2008), la Secretaria General Técnica, Cristina Torre-Marín Comas.

(03/7.644/11)